



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

19 de noviembre de 2025

Número 224

csv: BOA20251119019

## III. Otras Disposiciones y Acuerdos

### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ORDEN PEJ/1529/2025, de 4 de noviembre, por la que se dispone la publicación del Protocolo de intenciones entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Founderz Emprendimiento y Microsoft Ibérica para la promoción, difusión y formación en inteligencia artificial del profesorado y alumnado de los grados D y E de Formación Profesional de los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2025/7/0096, el Protocolo General de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 17 de septiembre de 2025, por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, el Consejero Delegado de Founderz Emprendimiento, SL y la representación de Microsoft Ibérica, SRL Unipersonal, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Protocolo General de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios ([aragon.es/registrodeconvenios](http://aragon.es/registrodeconvenios)).

Enlace al convenio número [2025/7/0096](#).

Zaragoza, 4 de noviembre de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,  
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,  
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),  
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA